

RESOLUCIÓN No. 581

(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, y la Resolución No. 1442 del 30 de diciembre de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución No. 543 del 30 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA** en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-008-2022** cuyo objeto es: *“Contratar el alquiler de mobiliario y camerinos requeridos para la realización de eventos previstos para el desarrollo de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19 y/o las disposiciones vigentes que rigen la materia”.*

Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-008-2022** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día 13 de mayo de 2022.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones al mismo tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el día 26 de mayo de 2022, el IDARTES profirió la Resolución N° 496 del 2022 *“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDARTES-SA-PMC-008-2022”*, la cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos, el CDP correspondiente y los demás documentos que hacen parte integral del citado proceso de selección.

Que el día 31 de mayo del 2022, se venció el plazo para manifestar interés en el proceso de selección **IDARTES-SA-PMC-008 -2022**, el cual, arrojó el siguiente resultado:

				Cancelar proceso		Opciones	
 Compradores  Proveedores	Induhotel S.A.S. COLOMBIA Número de documento 9003009701	Telefono del contacto: 7652901	Lima, Quito) Carlos Andrés Sierra Páez de 18 días de tiempo transcurrido (27/05/2022 10:28:35 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Carlos Andrés Sierra Páez de 18 días de tiempo transcurrido (27/05/2022 10:28:37 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Sí	
 Compradores  Proveedores	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES COLOMBIA Número de documento 51937871	Telefono del contacto: 3186595695 Fax: 8051056 correo electronico del contacto: licitaciones@mademuebles.com.co	benjamin chamucero robayo de 17 días de tiempo transcurrido (27/05/2022 3:07:05 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) benjamin chamucero robayo de 10 días de tiempo transcurrido (3/06/2022 3:32:09 PM)(UTC-05:00) Bogotá,	Sí	Sí	Sí	



RESOLUCIÓN No. 581

(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

Proveedores							
Buscar proveedores...							
Proveedor (61)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (8)	Interesados (17)	Manifiestar interés (8)	Resp	
 4 CUARTOS S.A.S. COLOMBIA Bogotá Número de documento 830105695	Telefono del contacto: 2877816	JAVIER VERGARA de 13/05/2022 8:32:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JAVIER VERGARA de 6 horas de tiempo transcurrido (14/06/2022 7:47:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		CO1.
 FUNINDER COLOMBIA Bogotá Número de documento 900150912	Telefono del contacto: 6960485	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA Y DEPORTE de 27 días de tiempo transcurrido (17/05/2022 6:10:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA Y DEPORTE de 11 días de tiempo transcurrido (2/06/2022 3:37:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		-
 Fundación Social Colombia Activa - FUNACTIVA COLOMBIA Bogotá Número de documento 900332118	Telefono del contacto: 3209522575	Moises Alirio Castillo Prieto de 18 días de tiempo transcurrido (26/05/2022 10:44:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Moises Alirio Castillo Prieto de 18 días de tiempo transcurrido (26/05/2022 10:44:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		-
 RENT AND STYLE S.A.S COLOMBIA Número de documento 900478067	Telefono del contacto: 3000684	RENT AND STYLE S.A.S de 14 días de tiempo transcurrido (31/05/2022 9:47:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) RENT AND STYLE S.A.S de 3 días de tiempo transcurrido (10/06/2022 5:16:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		CO
Proveedor (61)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (8)	Interesados (17)	Manifiestar interés (8)	Resp	
 2PAR PRODUCCIONES SAS COLOMBIA Bogotá Estructuras y edificios móviles Número de documento 900784487	Telefono del contacto: 7032255	2PAR PRODUCCIONES SAS de 27 días de tiempo transcurrido (18/05/2022 8:46:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 2PAR PRODUCCIONES SAS de 1 día de tiempo transcurrido (13/06/2022 9:30:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		
 PRODEPORT LTDA COLOMBIA Número de documento 830083016	Telefono del contacto: 6960485	JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA de 17 días de tiempo transcurrido (27/05/2022 3:27:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA de 11 días de tiempo transcurrido (3/06/2022 11:24:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sí	Sí	Si		-

RESOLUCIÓN No. 581

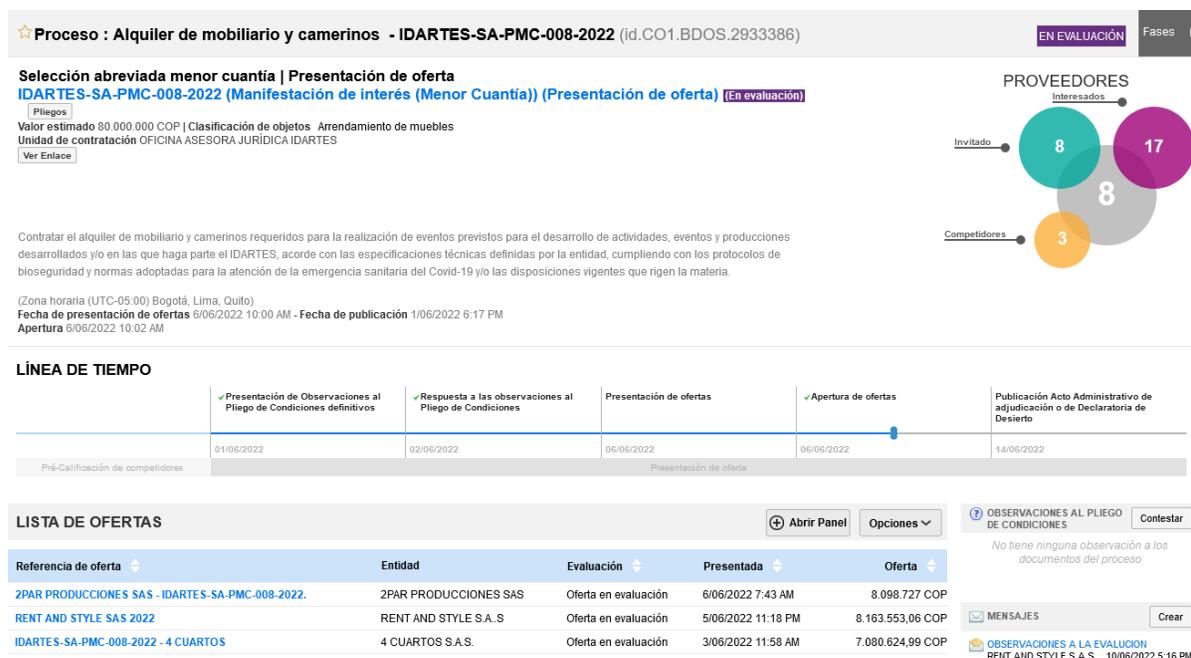
(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el día 06 de junio del 2022 a las 10:00 a.m., se terminó el plazo para presentar ofertas, recibiendo la oferta de los siguientes proponentes:

1. 2PAR PRODUCCIONES SAS
2. RENT AND STYLE S.A..S
3. 4 CUARTOS S.A.S.

Tal y como se evidencia en la siguiente imagen:



Que el día 07 de junio del 2022 se emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la misma fecha a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
2 PAR PRODUCCIONE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4 CUARTOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
RENT AND STYLE SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el día siete (07) y hasta el día diez (10) de junio del 2022, término dentro del cual los proponentes presentaron observaciones y subsanaron las propuestas.

Que el IDARTES, acorde con el informe del Comité Evaluador, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, el día quince (15) de junio del 2022 por conducto del profesional a cargo, publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, en donde se estipula lo siguiente:

PROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
2 PAR PRODUCCIONE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCIÓN No. 581

(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

PROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
4 CUARTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
RENT AND STYLE SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el Comité Evaluador realizó la ponderación de las propuestas habilitadas, la cual arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONOMICO	INCENTIVO PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	TOTAL
2 PAR PRODUCCIONES SAS	40%	49,50%	10%	0	0,25%	99,75
RENT AND STYLE SAS	40%	49,11%	10%	0,25%	0	99,36

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. IDARTES-SA-PMC-008-2022** al proponente **2 PAR PRODUCCIONES SAS**, identificado con Nit. 900.784.487-1, representado legalmente por **PEDRO WILLINGTON ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.704.542, por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)** Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros dispuestos en los pliegos de condiciones, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeto de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas señaladas.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

No. del CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Concepto del gasto	Fondo	Valor	Código Bpin
2299	023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	0232020200996220Servicios de producción y presentación de actividades de artesescénicas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$80.000.000	2020110010063

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía **IDARTES-SA-PMC-008-2022**, el cual tiene por objeto *“Contratar el alquiler de mobiliario y camerinos requeridos para la realización de eventos previstos para el desarrollo de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y normas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19 y/o las disposiciones vigentes que rigen la materia”*, al proponente **2 PAR PRODUCCIONES SAS** identificado con Nit. 900.784.487, representado legalmente por **PEDRO WILLINGTON ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.704.542, o por quien haga sus veces, por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)** Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

RESOLUCIÓN No. 581

(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

Parágrafo 1: El contrato se ejecutará como una bolsa, la cual será ejecutada conforme a los servicios que se requieran por parte del IDARTES.

Parágrafo 2: La ejecución del contrato se realizará con los valores unitarios de la propuesta presentada por el adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No. del CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Concepto del gasto	Fondo	Valor	Código Bpin
2299	O2301160121000000758 5	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O23202020099622 OServicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas	1-100-F001 VA- Recursos distrito	\$80.000.000	2020110010063

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

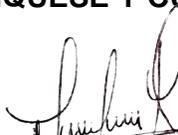
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el decreto 019 de 2012.

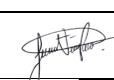
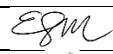
ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los **15-JUNIO-2022**

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MAIRA XIMENA SALAMANCA
 Subdirectora de las Artes
 Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Funcionario – Contratista	Nombre	
Aprobó revisión	Stephany Johanna Nñez Pabón – Profesional Encargada de las funciones Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Revisó	Cristian Camilo Correa- Profesional Universitario OAJ	
Proyectó:	Julieta Vence Mendoza – Contratista OAJ	
	Oscar Nadjar OAJ	
	Fermer Albeiro Rubio- Contratista OAJ	
	Edgar Javier Pulido- Contratista OAJ	
	Andrea Carolina Rodríguez Enciso OAJ	
	Eliana Gómez Mejía- Subartes	
Gimena Rodríguez Ladino -Subartes		

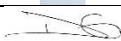


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 581

(15-JUNIO-2022)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-008-2022”

	Katherine Morales Acosta- Subartes	
	Jhonny Zamora Moreno- Subartes	
	Carolina Ruíz Barragán- Subartes	
	Diego Fernando Millán Grijalba- Subartes	
	David Leonardo Camelo- Subartes	
	Didier Armando Caro- Contratista SAF Tesorería	
	Gloria Isabel Vallejo- Contratista SAF Tesorería	
	Ana Milena Gómez- Profesional Especializado SAF	